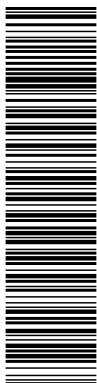


DOCUMENTO Decreto del Alcalde: Decreto del Alcalde - 1262483 - 21052024	IDENTIFICADORES Fecha Decreto: 21/05/2024, Nº Decreto: 1917/2024	
OTROS DATOS Código para validación: L5N6C-LQMS0-G3LOF Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 21/05/2024 15:30	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1262483-L5N6C-LQMS0-G3LOF 8401714CBA37041CA9A684B9EDD702D8FB443D57) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

DECRETO

Resultando que en sesión plenaria extraordinaria de fecha 27 de julio de 2023, se aprobó la creación de las Comisiones Informativas Permanentes y otros órganos colegiados, y se requirió a los Grupos Municipales para que procedieran a designar a los concejales que formarán parte de cada una de las Comisiones y otros órganos.

Resultando que con fecha 27 de marzo de 2024 el Ayuntamiento Pleno ha tomado conocimiento de la renuncia de doña Emma Canela Suárez, siendo sustituida por doña Rosario Mateos Leal que ha tomado posesión con fecha 25 de abril de 2024.

Por todo ello, se hace necesario modificar la composición de los miembros del grupo municipal socialista, a consecuencia de la incorporación de la nueva concejala al citado grupo municipal.

Resultando que se han presentado escritos de propuesta de designación de miembros en las siguientes fechas y con los siguientes números de registro de entrada:

- Grupo político municipal MMV, presentado por el portavoz, don Javier Carrillo Castaño en fecha 27 de julio de 2023 (nº r.e. 018370).
- Grupo político municipal VEXVAL, presentado por el portavoz, don Pedro Gómez Quiros en fecha 27 de julio de 2023 (nº r.e. 018408).
- Grupo político municipal VOX, presentado por el portavoz, don Juan Carlos Vicente Martínez en fecha 28 de julio de 2023 (nº r.e. 018491).
- Grupo político municipal PP, presentado por el portavoz, don José Javier Cuenca Alcázar en fecha 28 de julio de 2023 (nº r.e. 018517).
- Grupo político municipal PSOE, presentado por el portavoz, don Vicente López-Peláez Roncero en fecha 20 de mayo de 2024 (nº r.e. 011178).

Por todo ello, **HE RESUELTO:**

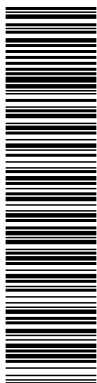
PRIMERO.- Tomar conocimiento de la composición nominal de las Comisiones Informativas Permanentes, a propuesta de los grupos políticos municipales, en los términos que se relacionan:

COMISIÓN DE ECONOMIA Y HACIENDA, CONTRATACIÓN, COMERCIO, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO, SALUD, INNOVACIÓN Y PROYECTOS EUROPEOS, Y ESPECIAL DE CUENTAS.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

...

DOCUMENTO Decreto del Alcalde: Decreto del Alcalde - 1262483 - 21052024	IDENTIFICADORES Fecha Decreto: 21/05/2024, Nº Decreto: 1917/2024	
OTROS DATOS Código para validación: L5N6C-LQMS0-G3LOF Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 21/05/2024 15:30	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1262483-L5N6C-LQMS0-G3LOF 8401714CBA37041CA9A684B9EDD702DFB443D57) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Grupo Político Municipal PP (4):

Titular:

don José Javier Cuenca Alcázar, doña María Elsa Fernández – Gil Campo, doña Elena Sánchez Nieto y don José Antonio Reyes Murillo.

Suplentes:

Cualesquiera del resto de concejales de este grupo municipal que indistintamente podrán asistir como suplentes de cualesquiera de los titulares.

Grupo Político Municipal PSOE (3):

Titulares:

don José Luis González Moreno, don David Revenga Cubero y doña Rosario Mateos Leal.

Suplentes:

doña Nuria Triguero Palomares, doña Alicia López Polo, doña Guadalupe Amor Angulo y don Vicente López-Peláez Roncero.

Grupo Político Municipal VOX (2):

Titular:

don Juan Carlos Vicente Martínez y don Francisco Javier Agüero Pous.

Suplentes:

don José Romero Baena y doña María José Fernández García.

Grupo Político Municipal MMV (1):

Titular:

don Javier Carrillo Castaño.

Suplentes:

doña Andrea Fernández González

Grupo Político Municipal VEXVAL (1):

don Pedro Gómez Quirós.

COMISIÓN DE URBANISMO, VIVIENDA, SERVICIOS DE LA CIUDAD, EDUCACIÓN, DEPORTES, CULTURA Y FESTEJOS.

Grupo Político Municipal PP (4):

Titular:

doña Rosa Amelia González González, don Andrés Leandro Pous de la Flor, don Mauricio Fernández Medrano y doña Elena Sánchez Nieto.

Suplentes:

Cualesquiera del resto de concejales de este grupo municipal que indistintamente podrán asistir como suplentes de cualesquiera de los titulares.

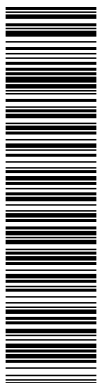
Grupo Político Municipal PSOE (3):

Titulares:

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

...

DOCUMENTO Decreto del Alcalde: Decreto del Alcalde - 1262483 - 21052024	IDENTIFICADORES Fecha Decreto: 21/05/2024, N° Decreto: 1917/2024	
OTROS DATOS Código para validación: L5N6C-LQMS0-G3LOF Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 21/05/2024 15:30	ESTADO FIRMADO



Ayuntamiento de Valdemoro

don José Luis González Moreno, Don David Revenga Cubero y doña Rosario Mateos Leal.

Suplentes:

doña Nuria Triguero Palomares, doña Alicia López Polo, doña Guadalupe Amor Angulo y don Vicente López-Peláez Roncero.

Grupo Político Municipal VOX (2):

Titular:

don Juan Carlos Vicente Martínez y don José Romero Baena.

Suplentes:

don Francisco Javier Agüero Pous y doña María José Fernández García.

Grupo Político Municipal MMV (1):

Titular:

doña Andrea Fernández González.

Suplentes:

don Javier Carrillo Castaño.

Grupo Político Municipal VEXVAL (1):

don Pedro Gómez Quirós.

COMISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MAYORES, RESIDENCIAS, FAMILIA, IGUALDAD, JUVENTUD, TURISMO Y PATRIMONIO HISTÓRICO.

Grupo Político Municipal PP (4):

Titular:

doña Lidia Vidal Quirós, doña Carmen María Méndez Pende, doña María Elsa Fernández – Gil Campo y don Mauricio Fernández Medrano.

Suplentes:

Cualesquiera del resto de concejales de este grupo municipal que indistintamente podrán asistir como suplentes de cualesquiera de los titulares.

Grupo Político Municipal PSOE (3):

Titulares:

don José Luis González Moreno, Don David Revenga Cubero y doña Rosario Mateos Leal.

Suplentes:

doña Nuria Triguero Palomares, doña Alicia López Polo, doña Guadalupe Amor Angulo y don Vicente López-Peláez Roncero.

Grupo Político Municipal VOX (2):

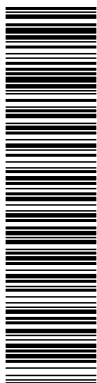
Titular:

don Juan Carlos Vicente Martínez y doña María José Fernández García.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

...

DOCUMENTO Decreto del Alcalde: Decreto del Alcalde - 1262483 - 21052024	IDENTIFICADORES Fecha Decreto: 21/05/2024, N° Decreto: 1917/2024	
OTROS DATOS Código para validación: L5N6C-LQMS0-G3LOF Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 21/05/2024 15:30	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1262483-L5N6C-LQMS0-G3LOF 8401714CBA37041CA9A84B9EDD702DF8F443D57) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Suplentes:
don Francisco Javier Agüero Pous y don José Romero Baena.

Grupo Político Municipal MMV (1):

Titular:
doña Andrea Fernández González.

Suplentes:
don Javier Carrillo Castaño.

Grupo Político Municipal VEXVAL (1):

don Pedro Gómez Quirós.

COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR, SEGURIDAD, EMERGENCIAS, PROTECCIÓN CIVIL, MOVILIDAD, TRÁFICO, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE.

Grupo Político Municipal PP (4):

Titular:
don Samuel Hernández Villamón, don José Javier Cuenca Alcázar, don Andrés Leandro Pous de la Flor y doña Lidia Vidal Quirós.

Suplentes:
Cualesquiera del resto de concejales de este grupo municipal que indistintamente podrán asistir como suplentes de cualesquiera de los titulares.

Grupo Político Municipal PSOE (3):

Titulares:
don José Luis González Moreno, Don David Revenga Cubero y doña Rosario Mateos Leal.

Suplentes:
doña Nuria Triguero Palomares, doña Alicia López Polo, doña Guadalupe Amor Angulo y don Vicente López-Peláez Roncero.

Grupo Político Municipal VOX (2):

Titular:
don Francisco Javier Agüero Pous y don José Romero Baena.

Suplentes:
don Juan Carlos Vicente Martínez y doña María José Fernández García.

Grupo Político Municipal MMV (1):

Titular:
don Javier Carrillo Castaño.

Suplentes:
doña Andrea Fernández González.

Grupo Político Municipal VEXVAL (1):

DOCUMENTO Decreto del Alcalde: Decreto del Alcalde - 1262483 - 21052024	IDENTIFICADORES Fecha Decreto: 21/05/2024, Nº Decreto: 1917/2024	
OTROS DATOS Código para validación: L5N6C-LQMS0-G3LOF Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 21/05/2024 15:30	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1262483-L5N6C-LQMS0-G3LOF 8401714CBA37041CA9A684B9EDD702D8FB443D57) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

don Pedro Gómez Quirós.

SEGUNDO.- Dejar sin efecto el decreto 3377/23, de 9 de noviembre.

TERCERO.- NOTIFICAR este decreto a los Concejales interesados para su conocimiento.

CUARTO.- Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que el mismo celebre, de conformidad con el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

...